



Ocampo, Guanajuato. A 08 de Junio del 2022

Oficio No. RSI-UT-079/2022

Asunto: Entrega de información.

TV.Guanajuao.46s

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100007922

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **Tesorería, Sindicatura**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Se anexa al presente documento el oficio solicitado.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.



RECIBIDO

07 OCT. 2021

**SINDICO
MUNICIPAL**



Ocampo, Gto., 07 de octubre de 2021 AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
Oficio: TM/213/2021

Asunto: Se con testa oficio.

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Sindico del Ayuntamiento de Ocampo, Gto.

Presente

La que suscribe C.P. Olivia Ortiz Pérez, por medio del presente y en atención a su oficio número MOG/SM/0226-10/2021 de fecha 04 de octubre de 2021 le hago saber:

Que respecto a la comprobación de los gastos por concepto de pago de inflables para el día del niño del día 30 de abril de 2019 a cargo de Juan Carlos López Buendía, dicho hallazgo de auditoria fue encontrado por el ente auditor estatal en la revisión de las cuentas por cobrar del ejercicio fiscal de 2020.

No obstante lo anterior, dicha situación ha quedado debidamente solventada ante la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato toda vez que en el Pliego de Observaciones y Recomendaciones derivado de la revisión de Cuenta Pública del periodo Enero a Diciembre del ejercicio fiscal de 2020 ya no se encuentra observada.

Como prueba de lo anterior le remito en formato electrónico el Pliego de Observaciones antes mencionado.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes.

Ocampo, Guanajuato, a 07 de octubre de 2021.

Atentamente.

C.P. Olivia Ortiz Pérez
Tesorera Municipal de Ocampo, Gto.